

USO promueve las redes de apoyo a las víctimas de violencia de género en los entornos de trabajo

- El sindicato centra su campaña del 25N en diez medidas que pueden tomarse en los centros de trabajo tanto para proteger a las trabajadoras como a clientas o usuarias
- USO pide dejar de considerar violencia de género únicamente a los crímenes cometidos por parejas o exparejas

Madrid, 22 de noviembre de 2021.- 1.118 mujeres han sido asesinadas desde 2003 por sus parejas o exparejas. Son los supuestos en los que se considera que un asesinato se ha producido por violencia de género. Una consideración que, a juicio de USO, se queda corta y no abarca otros casos en los que un hombre acaba con la vida de una mujer por motivos machistas sin que entre ellos mediase una relación. Muchas de ellas dejaron huérfanos menores. En total, 327 menores de edad sin madre, 21 este año, hijos de alguna de las 37 mujeres asesinadas en 2021.

La violencia machista es un problema que traspasa fronteras y que, según denuncia USO en su “Informe 2021 sobre violencia de género”, no solo no está reconocida como eurodelito, sino que carece de estadísticas fiables en 10 países de la Unión Europea.

De cara al próximo 25N, USO ha impulsado a través de sus representantes sindicales y la afiliación, una campaña de apoyo a las víctimas de violencia de género en los centros de trabajo. “Uno de los muchos problemas que sufre la víctima para abandonar la espiral de violencia en la que vive es la falta de apoyo, el aislamiento, la vergüenza para dar el paso. El centro de trabajo debe ser un lugar que genere confianza, donde se establezcan medidas de protección y se ofrezca un impulso para denunciar y escapar de su agresor. La violencia económica, el miedo a no poder salir adelante sola, a perder el trabajo si empieza a faltar o a tener que dejarlo para cambiar de ciudad son algunas de las incertidumbres que les impiden dar el paso”, reflexiona Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

Por ello, “hemos elaborado un decálogo de medidas que pueden aplicarse tanto desde el punto de la plantilla como de la empresa, en función del tamaño. Y que no deben quedarse únicamente en ser apoyo a sus compañeras o trabajadoras. Muchas víctimas de violencia de género no trabajan, pero son clientas o usuarias. También en el trato directo con ellas puede llegar a detectarse un posible caso de violencia de género y ayudar”, pide Estévez.

USO escenificará las redes de apoyo en un acto que celebrará el jueves, 25 de noviembre, a las 12:00 en la plaza de Callao, en Madrid. Allí también se leerán el manifiesto del Día por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el decálogo para establecer redes de apoyo en los centros de trabajo.